

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 24 de Abril de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6940.

## Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 19 de Abril.

Estado.—Cancillería.—Disponiendo que con motivo del fallecimiento del Infante de España D. Carlos Luis de Borbon, duque de Parma, la corte vista de luto durante seis semanas, mitad riguroso y mitad de alivio.

Fomento.—Real orden desestimando una instancia de la diputacion provincial de Navarra, en la que se pedia se suspendiera ó revocaran los efectos de la real orden de 4 de Diciembre de 1880, por la que se dispuso que la ley de instruccion primaria rija en aquella provincia.

DIA 20.

Fomento.—Real orden declarando improcedente una demanda en contra de la Real orden de 24 de Junio de 1882.

Otra autorizando á la Sociedad minera La Paulina para ocupar los terrenos de dominio público, necesarios para la construccion de un ferro-carril minero en la línea de Alar á Santander.

### ENTERRAMIENTOS PREMATUROS

Hace algunos dias que en París murió un hombre; el médico aseguró que habia fallecido de una congestion cerebral. Pero la tarde misma de su entierro, en el momento que los sepultureros se aprestaban á echarle en la fosa, les pareció oír un ligero ruido dentro del ataúd. Este fué abierta enseguida, pero ya era tarde.

El hombre, despues de una corta pero terribleagonía, manifestada por la contraccion de la cara, y hecha mas visible por la sangre que tenia en sus labios, mordidos con rabia, estaba bien muerto esta vez.

¡Qué terribles deben ser los dramas de la tumba!

Remontándonos á años anteriores pueden citarse algunos casos, apoyados en testimonios no sospechosos, que prueban que las víctimas de los sepelios antes de tiempo, han sido numerosas.

Citemos desde luego la obra de Jannin, publicada en 1772, y en el cual

## Folleto.

### LA BUÑOLERA.

(CONCLUSION.)

catequizan, y como tenemos miedo al escándalo penetramos en la casilla, resignados á tomar *guñuelos con chocolate*: la primera pregunta que nos hacen es esta:

—Conque, vamos á vé, zeñoritos, quien ustés una libra ú dos.

—No, hija mía, si hemos almorzado: solo por ver tu cara y escuchar tu voz...

—Pus pa eso ya ze están ustés largando.

—Pero, muchacha, que mal génio tienes: tráenos los buñuelos que gustes y dos pocillos de chocolate.

—¡Ole! ¡viva mi tierra: eso es rumbo, y lo emás es griya!

se menciona la fúnebre aventura del cardenal Espinosa. El cuerpo del cardenal fué destinado á la autopsia, pues debia embalsamarse. Cuando sus pulmones fueron puestos al descubierto y se notó que el corazon latia, entonces Espinosa irguiéndose, despues de volver en sí, arrebató el bisturí en manos del emperador.

En 1844 la esposa del doctor Fiebig, de Festenberg, habia sido declarada muerta por 3 médicos. En el momento de la autopsia,—segun cuenta el profesor de Untrepon,—esta mujer abrió los ojos, dió algunos gemidos y sucumbió á consecuencia de las heridas producidas por el escalpelo. Dos de los médicos fueron condenados á trabajos forzados.

Mr. Gribal, decano de la facultad de medicina de Montpellier, escribia en 1851 á la Academia:

«Una persona jóven fué considerada como muerta: despues de algunas horas yo fui llamado y confirmé todas las señales de muerte real. Sin embargo observé luego, algun latido en la region precordial, aunque sin ningun movimiento diafragmático, y la jóven volvió á la vida.»

En 1866, en Hirschberg (Silesia) una mendiga recogida, fué hallada muerta en su celda. El médico reconoció los sintomas del cólera y firmó la orden de entierro. La llegada del féretro, se retardó por una circunstancia imprevista.

Felizmente, pocas horas más tarde, la pretendida muerta se levantó y pidió de beber.

Desde entonces la opinion de los médicos y sábios célebres, es que el sistema actual de enterramientos, causa innumerables víctimas.

El profesor Unzer, en una obra especial se expresa asi:

«Nuestro sistema de enterramientos ha matado millones de personas. Puede ser que haya mas entierros de vivos que de suicidas.»

En una carta dirigida en 1853 á la *Gaceta de los Tribunales* el doctor Rousseau escribe:

«El médico en el estado actual de cosas no es nunca llamado sino para hacer consta la *muerte aparente*.»

En cuanto á la costumbre de cerrar

Despues de esperar un buen rato nos traen el chocolate y los buñuelos: lo primero es agua, así que nos contentamos con tirarla disimuladamente para que no se aperciba la susceptible *gitana*.

—¿Está güeno er chocolate, zeñorito?

—Sí, prenda; con él resucitaría un muerto,

—Nozotras nos pintamos zolas pa eso,

—¿Para qué?

—Pa jazeslo: como que yo tengo fama en toa la fèria de...

—¿De guapa?

—No, de chocolatera.

Al estar mascando un *buñuelo*, mudo de color.

—¿Qué le pasa á usted, hombre de Dios?

—Este maldito *buñuelo* que es de hierro y me ha destrozado la boca.

Yo tambien he notado... partamos uno.

los ataúdes, Thierry en su Fisiologia dice:

«La caja mortuoria no sirve casi nunca sino para prolongar la tortura y la rabia de aquel á quien debe encerrar.»

Esto dá lugar á reflexionar, ¿no es así?

Esta *muerte aparente*, es en suma, una enfermedad como cualquier otra, una enfermedad que puede curarse. Solo que si la duracion debe verificarse bajo seis piés de tierra, ¡que horrible resurreccion, que espantable agonía!

Los signos exteriores sobre los cuales se basa de ordinario el reconocimiento de la muerte no tienen mas probabilidades que una suposicion.

El decaimiento ó hundimientos de la mandibula inferior, el ojo vidrioso, las manchas marmóreas y azuladas y las *emanaciones cadavéricas*, no significan nada.

La señal cierta, segun las más autorizadas afirmaciones, es la descomposicion orgánica general.

Para remediar los deplorables errores que pueden producirse por la *muerte aparente*, es necesario edificar, como en Veymar, *Maguncia*, Hannover y otras diferentes ciudades, establecimientos mortuorios. Los brazos y los piés están metidos en unas anillas que corresponden á una campanilla eléctrica, colocada en un aposento de un guardia.

Bonhier cita 181 casos, entre los que cuenta 52 entierros de personas reputadas cadáveres, 4 autopsias de vivos, 53 muertos vueltos á la vida, y 72 fallecidos antes del entierro y 72 fallecidos despues.

La proporcion entre los enterramientos y los muertos vueltos á la vida aun cuando solo se trate de arrancar á la muerte el uno por diez mil de los conducidos á la última mansion, el establecimiento de cámaras mortuorias en los cementerios, es una necesidad que se impone á los Municipios dotados de humanitarios sentimientos y que tengan fé en las observaciones de la ciencia.

Van á verificarse en breve las elecciones municipales.

Y existen todavía porcion de ayun-

—Adivine el lector lo que encontramos en el interior.

Pues, *municion ó perdigones* que entre la masa van ocultos para hacer más peso y más daño en las mandíbulas del desdichado consumidor: esta osadía solo puede explicarse en la *gitana*.

En muchas *casillas de la Fèria* son llamadas las *buñoleras* para que sirvan el almuerzo y gozarse con sus graciosos é intencionados chistes. *Ella* la que vive errante siendo su patria el mundo, se vé halagada, preferida por las señoras del más alto coturno, que miran en ella nó al ser despreciable y envilecido, sino al tipo de la donosura y gracia en el que se estrella toda mira impura que ella rechaza con dignidad y entereza.

Como queda dicho, hijo de su carácter es esa viveza que no reconoce fronteras, y merced á la cual sabe trazarse un recto

tamientos indebidamente suspendidos por causa política, y con motivo de las últimas elecciones generales de diputados á Cortes.

Muchos de los concejales suspensos tienen en favor de su reposicion sentencia ejecutoriada de los tribunales de justicia; respecto de otros, los gobernadores ó el Ministro de la Gobernacion han dictado órdenes para que vuelvan á ocupar los puestos de que fueron lanzados injustamente.

Y nosotros rogamos al señor Gullon, que tenga á bien mandar que estos concejales, inicuamente desposeidos de los cargos debidos á la eleccion popular, sean repuestos, conforme prescriben la ley y la justicia.

Porque, el no impedir que los ayuntamientos interinos presidan las elecciones, es querer que se repitan las escenas de violencia, las coacciones y las falsedades que han manchado aquellas, que para diputados á Cortes se verificaron bajo el mando del Sr. Sagasta.

Si los procedimientos de la administracion ultramarina llegan á implantarse en la Península, vamos á quedar lucidos.

Oigan ustedes lo que dice *La Razon*, periódico de la Habana, despues de hablar de los contribuyentes insolventes:

«Es inicuo tal procedimiento, y es más inicuo todavía que haya quien al ir á efectuar las últimas diligencias por la vía ejecutiva, se detenga y prorogue el acto hasta nuevo aviso por un billete de á diez pesos y no lo muevan ni paralicen las lágrimas de una familia atribulada.

Hay cada zascandil ocupado en estos puestos, que por cuatro pesos es capaz de romper hasta los expedientes. *Nosotros los hemos visto empeñarlos y dejarlos empeñados por una cantidad insignificante*, y tenemos conocimiento de algunos que hace meses están empeñados sin que el interesado haya vuelto por ellos; y nos llama la atencion el caso de que en las oficinas respectivas no se hayan hechado de menos, cuando son precisamente de cobros de contribucion...»

camino en el cosmopolitismo de su existencia. Ocasión hay de cerciorarse de la verdad de mi aserto: días faltan para la *Fèria de Sevilla*, allí donde se ve bullir la alegría y flotar al viento blancas banderas, es donde tiene su comercio el tipo de que he hablado al lector, acérquese, y admirará conmigo á la encantadora *buñolera*.

Luis Montoto y Pereira.

Quando los usureros de por acá se enteren de esto, no faltará alguno que al rótulo tradicional de: *Se presta dinero sobre alhajas, muebles, ropas y efectos que convengan*, añada: *Se admiten también expedientes usados.*

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL  
Madrid 19 de Abril de 1883.

Anoche se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, con motivo de ser miércoles, y hoy jueves ser de costumbre que se celebre otro en el palacio de la Plaza de Oriente. Los ministros dieron un solemne chasco á los curiosos que esperaban grandes emociones como resultado de la conferencia ministerial, pues de nada de lo que parecía natural se ocuparon los Sres. Ministros, al menos que halla podido traslucirse. Despacho de expedientes de Hacienda, Gracia y Justicia, Ultramar y Guerra; algo de la Exposición Hispano Colonial, conceder un título de Castilla á una señora de Palencia, y escoger el mejor medio para que venga á la Exposición un cañón de dimensiones colosales.

Esto fué todo, según palabras del presidente del Consejo de ministros. Del próximo debate con motivo de la causa Monasterio, indudablemente debió hablarse algo; pero sus razones tendrán los ministros cuando con tanta reserva proceden en el asunto. A primera hora se dijo que en este consejo se llamaría á capítulo al Sr. Romero Giron, con objeto de que presentara su plan de campaña completo, á fin de examinarlo y saber á qué atenerse, y que si los preparativos de S. S. no dejaban satisfechos á sus compañeros, estos le indicarían la necesidad de que presentase la dimisión antes de la polémica, para que se defendiese desde los bancos del diputado. Por lo visto, nada de esto ha sucedido, ó ha sucedido todo, pero no es del dominio público.

Lo que hasta el momento de escribir estos renglones sé del Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, no es más que la segunda edición del Consejo de anoche, aumentado con la obligada explicación de la política interior y exterior.

Los asuntos políticos de todos los partidos, continúan en el mismo ser y estado en que se encontraban. Con toda fraternidad se andan tirando los trastos á la cabeza los unos y los otros, sin que nadie consiga poner coto á tanto escándalo. Que yo conozca, de la izquierda solamente, se han formado ya estos grupos: El del marqués de Sardoal, el del general Beranger, el del general Socias y el del conde de Toxá. Hay que añadir á esto, que entre los que siguen llamándose izquierdos, hay dos tendencias á más de los proteccionistas representada por Balaguer, y la libre cambista de que figura como jefe el Sr. D. Segismundo; y estas dos tendencias son, los de los que quieren que el general duque de la Torre siga de Presidente y jefe del partido, y los que desean que dicho prohombre se retire á la vida privada, por creerlo un obstáculo para llegar en breve plazo al poder. ¡Qué armonía!

Como de costumbre, las Cámaras están desiertas y aburridos los pocos diputados y senadores que toman asiento en los bancos encarnados. Ningún incidente turba la tranquilidad del gobierno en los momentos actuales, pues para que nada falte para que la dicha sea completa (dicha ministerial) ni es cierto que el señor

Carvajal trate de interpelar, como han dicho todos los periódicos: solo ha hecho una pregunta.

Se ha concedido el indulto de un reo que debía ser ejecutado en Logroño.

Suyo

X.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

La «cuestión palpitante» serie de artículos publicados por *La Epoca* y consagrados al asunto del naturalismo en el arte ha terminado en el último lunes, siendo su conclusión digno remate de sus comienzos y medios y base sólida para trabajos más trascendentales relativos á fijar las condiciones que ha de reunir la novela contemporánea.

Emilia Pardo Bazan ha puesto, no ya la primera piedra, sino una hilada completa en el edificio de los estudios críticos, encaminados, no á la censura ligera de una producción, sino á definir el carácter general de la literatura y á dictar reglas seguras en lo que cabe á fin de que no se confunda ese naturalismo traspiránico, que en nuestro país resulta monstruoso, con el naturalismo del arte nacional ó sea la descripción de nuestras costumbres, que tal és entre otros, el objeto de la novela.

Porque así como resultaría fuera de su marco un tipo español para describir los usos de la sesuda Alemania, de la misma manera trasplantar á nuestra patria tipos y costumbres exóticas bautizadas con nombre nacional, léjos de ser naturalismo, constituyen una aberración literaria digna de censura.

Cesen, pues, los clamores de los que quieren que el arte se ajuste á un patron clásico si, pero anacrónico y fuera de las condiciones del medio en que vivimos. El arte como todas las fuerzas de la naturaleza se renueva, modifica y transforma, sino en su esencia, que esta es única en su forma, que debe adoptarse á los gustos y aún me atrevería á decir á los vicios de la sociedad en que sus manifestaciones tienen lugar.

Tenemos entendido que la serie de artículos de Emilia Pardo Bazan, se coleccionarán en un volumen, con lo cual seguramente ganarán los amantes de la buena literatura y todos aquellos que quieran conocer á fondo las diversas transformaciones que ha sufrido la literatura.

\* \*

Pocas novedades ha ofrecido la bibliografía en el periodo que va transcurrido del presente año. Entre ellas podemos citar una novela del marqués de Figueroa con el título: «El último estudiante». Por título: «El último estudiante» vamos de ser nosotros, fallando en la obra, censors severos. La acción citada, máxime cuando se trata de un interés que en ella se observa se compensa por un estilo irreprochable y correcto que denota una facilidad nada propia del que dá los primeros pasos en la senda literaria. «El último estudiante» sino es de esas obras que dejan grandes huellas en el ánimo del lector, se saborea con gusto y proporciona solaz y entretenimiento, siendo este motivo suficiente para que le recomendemos á nuestros abonados y estimulemos al autor á que prosiga cultivando las letras, para lo que demuestra excelentes condiciones de aptitud.

\* \*

Se anuncia para muy en breve una novela de Perez Galdós y excusado es decir el interés con que se espera por los muchísimos admiradores del célebre novelista.

Suyo,

T.

UNA CARTA  
DEL SR. ROMERO GIRON.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*:

Muy señor mio: Nadie más enemigo que yo de poner límites á la libertad de la prensa; ni siquiera me preocupan sus licencias, cuyo correctivo lo da el sentido moral del país, y también, aunque no se quiera reconocer, la propia conciencia del que acomete la obra menguada de difamar á los demás. ¿Quién ha dicho á Vd. que yo he sido jamás síndico de ninguna quiebra?

Y, por consiguiente, no siendo esto cierto, ¿quien le autoriza á Vd., escritor honrado, para sacar sin pruebas y sin motivos mi nombre á la vergüenza pública, suponiéndome procesado y por tanto incapacitado para ejercer el cargo de ministro de Gracia y Justicia? Como yo tengo la vanidad de vivir, no entre cristales y no muy

diáfanos, voy á hacer á Vd., y voy á hacer ante el público, mi hoja histórico-penal. La única vez que he comparecido ante la justicia, fué, hará unos dos años, en que me encontré citado á juicio de faltas ante el juzgado municipal del Congreso por el horripilante crimen de haber recibido en tiempo de veda unas cuantas perdices que me remitía mi hermana, con certificación fehaciente de haberse cazado en un coto particular suyo. Perdidas las perdices, pagué las costas, y esta es toda mi hoja histórico-penal. ¿Puedo, señor director, sin invocar derecho alguno, aunque lo tengo, rogar á Vd. que me desagravie insertando estas cortas líneas en su apreciable periódico? ¿Puede aconsejar el ya veterano en la prensa que el periódico se desagravie á sí mismo, rectificando una noticia falsa que afecta á la honra de un hombre público?

Soy de Vd. con la mas distinguida consideración atento compañero Q. B. S. M.—  
*Vicente Romero Giron.*  
Abril 1883.

SINIESTRO EN CARBALLINO

Segun telegramas recibidos ayer, en Carballino (Orense), se declaró anoche á las ocho un horrible incendio en el comercio de doña Maria Mosquera, donde se vendian materias explosivas. La explosión produjo el derrumbamiento del edificio, y el fuego redujo á cenizas cuatro casas.

Han resultado dos muertos y dos heridos en gravísimo estado, suponiéndose que entre los escombros se hallan dos cadáveres más.

El suceso ha causado gran consternación en el vecindario. Durante toda la noche se trabajó por las autoridades y guardia civil en la extinción del incendio, consiguiendo localizarlo á las dos de la madrugada.

El juzgado enpezó la instrucción de diligencias.

NUEVOS DELEGADOS.

Los periódicos han hablado días pasados de una instancia dirigida por varios jefes de Fomento de provincias al ministro, á fin de que se les conceda la facultad de resolver por sí los asuntos de su cargo, que hoy resuelve el gobernador, viniendo en este caso á quedar los funcionarios de que hablamos, en una situación semejante á la que tienen en la actualidad los delegados de Hacienda.

No sabemos hasta qué punto será exacta esta instancia, ni el acuerdo que merecerá; pero se nos ocurre que el argumento de analogía con los delegados de Hacienda, no está bien buscado, porque cualquiera que sea el juicio que la opinión en definitiva forme sobre los funcionarios, que aun no se decide si no han sido de ensayo; suceda lo que suceda, pronto una instancia de este género, y es que las materias de Hacienda y de contabilidad respecto de las políticas y de gobernación, tienen una separación que no alcanza, á los de Fomento.

Por cima de esto, hay además otras consideraciones, que aconsejarían, si existiera la instancia de que hablamos, mirarla con cuidado.

Cada día los gobernadores se ven más desprovistos de funciones y de autoridad; y viendo sus medios gradualmente reducidos, sucede que van perdiendo también poco á poco prestigio; de tal modo, que si este camino sigue, no sabemos qué persona discreta querrá ser gobernador.

Nosotros, á la verdad, en el ramo de Hacienda, mientras poderosas y repetidas razones no lo demostraran, no devolveríamos á los gobernadores la competencia que antes tenían, porque la Hacienda conviene que marche en cuerda separada, al cuidado de funcionarios especiales y perfectamente extraños á la política.

Pero si haramos todo lo preciso en la legislación política, en el sueldo, y en la representación, porque los gobernadores recobrasen una autoridad que es sumamente conveniente á la sociedad.

Los gobernadores tienen á su cargo funciones y tutelas demasiado importantes para que su autoridad pueda mirarse con indiferencia, y para que los partidos no se preocupen de esto con aquel celo que merecen las cosas formales.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en un periódico de Valencia que al dirigirse una señora de aquella población hacia la iglesia con ánimo de oír misa, fué sorprendida en la calle la dió un susto tal, que de resultas de él ha muerto.

Dicen de Gandía que entre las embarcaciones víctima de la tormenta del miércoles último, figura el bergantin-goleta *Nueva Elisa*, de la matrícula de Barcelona y de 113 toneladas, que se dirigía á Cádiz. Dicho buque embarrancó en el punto llamado *Gota Negra*, destrozándose por completo.

El duelo de que hablan algunos periódicos se refiere á los Sres. Becerra Armentó y Rodríguez por suelto que en *El Boletín de la Izquierda* escribió el primero contra el segundo, por no sabemos qué asuntos relacionados con la casa Olanolarrinago.

Pero el incidente parece arreglado.

La ejecución del reo Joaquín Guardia (a) Avellanal que ayer dijimos se habia suspendido á consecuencia de haber presentado síntomas de enagenación mental, se cumplió ayer tarde despues de un reconocimiento detenido del infelz reo.

No son solamente los presidentes de la diputación provincial de Barcelona y Zamora los que han renunciado al sueldo que la ley les concede para gastos de representación. A estos dos nombres hay que añadir el del Sr. D. Acisclo de Moren, presidente de la diputación de Toledo, que también ha seguido la plausible conducta de aquellos.

Es de esperar que no sea el último.

Refiere *La Crónica* de Córdoba el siguiente doloroso suceso ocurrido en Moron hace pocas noches:

«Creyendo un vecino que su señora tenía relaciones con un hermano de aquel y deseando cerciorarse de la verdad, se dirigió á casa de su hermano, de donde vió salir á su esposa, y sin más ni más, le pegó un tiro en el pecho. Despues marchó tranquilamente á su casa, cogió la ropa y se presentó en la cárcel, confesando el hecho. Su muger la operaron al día siguiente, por hallarse en cinta. El feto salió muerto y la madre quedaba con pocas esperanzas de vida.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES  
Y DERECHOS DEL ESTADO.

(CONTINUACION.)

Los individuos que componen los gremios que á continuación se expresan, se presentarán en el día y hora que se marcan, en la Administración de Contribuciones y Rentas, para el nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de clasificadores que corresponden.

DIA 26.

Comerciantes que reciben ó remiten, compran ó venden etc., diez y media mañana.

Prestamista, entendiéndose como tales los que prestan dineros con la garantía de prendas etc., once y media id.

Periódicos políticos diarios, doce id.  
Id. científicos, literarios, administrativos ó de materias especiales, doce y media iden.

Almacenistas ó tratantes por mayor de combustibles, minerales, una tarde.

Id. de petróleo, una y cuarto id.  
Id. de carbon vegetal una y media id.  
Id. de leña, una y tres cuartos id.  
Id. de maderas de construcción todas clases, dos id.

Id. de lana ó seda en rama, dos y media iden.

Id. en pieles sin curtir extrangeras ó del país, tres id.

Id. en trapos de todas clases tres y media id.

Casas de comision que se ocupan en operaciones llamadas de tránsito, cuatro id.

Espendedoros que se dedican aun cuando sea en épocas determinadas del año á la compra-venta de su cuenta ó en comision de frutos ó productos de la tierra, cuatro y media id.

Tratantes en carnes cineo id.

DIA 27.

Establecimientos ó empresas de enseñanza, diez mañana.

Juegos de villar y truco, diez y media iden.

Id. de naipes, once id.

Comisionistas con residencia fija once y media id.

Fábrica de albayalde, doce id.

Albitares y herradores que no sean veterinarios, doce y media id.

Arquitectos, una tarde

Farmacéuticos, una y media id.

Médicos cirujanos, dos y media id.

Id. que solo ejercen la cirugía, tres id.

Practicantes, sangradores y ministrantes, tres y media iden.

Profesores de música, cuatro id.

Veterinarios cuatro y media id.

LOS AMANTES DE TERUEL.

Desde muy temprano se hallaba el Teatro de Calderon lleno completamente de espectadores que esperaban con ansia el momento de manifestar á la Srta. Mendoza la admiración y simpatías que se merece.

El drama que con tanto acierto su-

po elegir esta eminente actriz para su beneficio, es una obra maestra de esas que escasean en nuestro repertorio dramático; es un poema en que se mezcla lo dulce y amoroso con lo terrible y amenazador; en esos momentos apasionados y tiernos, mezclados en grata armonia con lo imponente é iracundo, desplegó la Srta. Mendoza todas las galas de su génio artístico; estuvo á la altura á que ella solamente sabe y puede llegar; no necesitó nuestros elogios, todos sabemos lo que es y lo que vale; todos la reconocen la perla de nuestro teatro; Y quien no se admira y se entusiasma al verla en dicha obra apasionada y terrible á la vez que amenazadora y amorosa? Todos estos afectos los expresa ella con una sola mirada, con una actitud y hasta con un gesto; su papel lo interpretó de una manera maravillosa. Así se lo reconoció el público, pues grandes y nutridos aplausos interrumpian á cada momento á esta insigne actriz.

En todos los actos fué llamada á la escena dos ó tres veces, y en el final del drama tuvo una ovacion entusiasta, pues multitud de ramos, versos, palomas y regalos llenaron por completo el escenario; la beneficiada, conmovida y afectada, teniendo entre sus manos una elegante corona de plata y oro, y multitud de ramos, tuvo que salir por cinco ó seis veces al palco escénico, á recibir el homenaje de admiración que el público en general le tributaba.

Las demás partes completaron admirablemente el cuadro, especialmente el Sr. Vico, que estuvo arrebatador, como él sabe; en fin, reasumiendo: interpretacion notable, entusiasmo grande y ovacion ruidosa. Estas fueron las impresiones recibidas la noche en que se puso en escena *Los amantes de Teruel*.

X.

Hé aquí una de las poesias que se repartieron en esa noche en honor de la beneficiada.

SONETO.

¿Qué es del poeta la creacion sin vida?  
Es una estátua sin color ni aliento  
Alzada en la region del pensamiento,  
En las sombras del alma aparecida.  
Es la hermosa figura dolorida  
De Niobe, fija en su mármoleo asiento;  
El bronce de Memnon, que al firmamento  
Muda levanta la cabeza erguida.  
La estátua el fuego Pigmaleon espera;  
Baja del Arte la celeste llama,  
Y toma vida lo que inerte era;  
El bronce mismo á su calor se inflama;  
Así tu génio al fulgurar, doquiera  
Vida, calor é inspiracion derrama.

Almeria 21 de Abril de 1883.

A. L.

BOLETIN OFICIAL  
del dia 21 de Abril de 1883.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador de Málaga y el Juez de primera instancia de Antequera.

**Gobierno de provincia.**—Circular disponiendo publicar la vacante de la plaza de Cartero del pueblo Chirivel.

**Banco de España.**—Edicto sacando á subasta voluntaria varias fincas rústicas y urbanas de la propiedad del mismo enclavadas en los pueblos de Roquetas y Velez-Rubio.

**Providencias Judiciales.**—Edicto de los Jueces de primera instancia de Almería y Huelcal-Overa.

**Obispado de Almería.**—Anuncio referente á capellanías.

**Ayuntamientos.**—Edicto de los de Gador, Taberno y Antas.

GACETILLAS.

**Abusos.**—Dice *El Graduador* de Alicante que el chocolate que se dá á los acogidos en los establecimientos de la beneficencia provincial sale á 18 reales el kilogramo, el cual se expende al público en las tiendas de dicha ciudad á 5 reales la libra.

¿No sabe *El Graduador* que uno de los medios que hay en España para hacerse pronto rico es ser contratista de Hospitales, Hospicios y Presidios?

Ahora solo falta que el comerciante que suministra el chocolate lleve á *El Graduador* á los tribunales de justicia, que es el bú con que los tunos de todas partes quieren asustar á la prensa independiente.

**Escuadra.**—La tarde del sábado zarparon de nuestro puerto las fragatas *Sagunto, Vitoria, Zaragoza y Carmen* que trataron de fondear en nuestras aguas y desistieron de ello, porque, según se nos informa, alguien le dijo al almirante que nuestra rada no era segura si se levantaban determinados vientos, sorprendiéndonos tal afirmacion, pues nuestro fondeadero está resguardado por poniente con San Telmo y las llanas de Roquetas y por levante con la punta del rio y el cabo de Gata.

Es sensible lo ocurrido, pues el almirante Sr. Bula, se proponia haber permanecido frente á Almería cinco ó seis dias y que la mitad de las tripulaciones hubiese bajado á tierra, con lo cual hubiese ganado mucho la poblacion, su comercio y sus establecimientos de todo género, pues los jóvenes de la buena sociedad proyectaban dar un baile á la oficialidad de la flota y aquella hubiera correspondido con la proverbial galanteria de nuestros marineros á ese obsequio con otra prueba de simpatia y de afecto.

Dolorosa impresion ha causado la ausencia de la escuadra de nuestro puerto, lamentando que el Gefe de ella prestase crédito á una opinion absurda, cuando en nuestras aguas ancló la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de 4 enormes fragatas y se colocaron á ochenta metros de la orilla en completa seguridad, habiéndonos tambien visitado las fragatas que acompañaron á D. Alfonso XII en 1887, el *Federico Carlos* y otros buques de gran calado.

**D. E. P.**—Ha fallecido la Sra. D.<sup>a</sup> Encarnacion Garcia, hermana del catedrático que fué de este Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza D. José Ramon Garcia.

Enviamos á su familia nuestro mas sentido pésame.

**Interventor.**—Nuestro estimado amigo D. Enrique Calderon ha sido nombrado interventor en las oficinas de la Delegacion del Banco de España en esta ciudad.

Dámole la enhorabuena.

**Delegado.**—Encuétrase en Granada el Delegado de Hacienda de Murcia don Eduardo Gomez de la Torre.

**Nos ratificamos.**—Nuestro colega *El Ferro-Carril*, campeon esforzado del actual Municipio, nos dirige una reconvenccion en su último numero, participándonos su estrañeza al ver nuestra actitud en la cuestion de las nuevas aceras cuando nosotros no hemos cesado nunca de pedir mejoras, y hasta calificamos de *mamarrachos* á algunos propietarios que han sido una rémora, con su sistemática oposicion, para el desarrollo de los planes de los diversos Ayuntamientos anteriores al actual y á este mismo que en los presentes momentos funciona.

Pues sepa el colega que lo que en la ocasion á que alude dijimos, eso mismo repetimos, porque nosotros entonces, como ahora, nos referiamos á esos propietarios egoistas que en los expedientes de expropiacion han pedido 4 por lo que valia 1; que han edificado casas y todavia no han puesto la primitiva acera que es obligacion del dueño de la finca; que han avanzado las alineaciones de éstas, invadiendo la via pública; que han aprovechado su éstancia en el Municipio para hacer desaparecer del archivo determinados expedientes y á los cuales no debe la poblacion el menor sacrificio en pró de sus intereses ni de su hermoamiento.

Pero, nosotros que condenamos la conducta de esas *esculturas de carne* á las que no anima ningun sentimiento generoso en favor de sus semejantes ni del pueblo que les vió nacer, cómo hemos de aprobar tampoco el proceder del Ayuntamiento que teniendo en su presupuesto 50.000 pesetas para el arreglo del pavimento de las calles, quiere además hacer pechar con un nuevo tributo á los propietarios de fincas urbanas, viniendo á resultar que quiere coharr dos gravámenes para un mismo objeto?

Y si ahondando el asunto llegamos á los fundamentos legales que el Municipio invoca; mentira nos parece que desempeñando la Secretaria de la corporacion un letrado como D. Miguel Garcia Lopez se quiera revestir con el manto de la legalidad una disposicion á todas luces arbitraria, que aun estando el Municipio facultado para adoptarla, adoleceria, como ya dijimos en los breves párrafos que pusimos por cabeza de la Exposicion del Sr. Cassinello Garcia, del defecto de haberse omitido llevar importantísimos trámites que la Ley previene, siempre que se trate de establecer nuevas cargas para cubrir las atenciones del presupuesto municipal!

No queremos estendernos en examinar algunas de las condiciones del contrato para la subasta de las nuevas aceras, porque no tenemos delante el pliego en que

aquellas constan: si diremos unicamente que todo el mundo ha visto con sorpresa que en ese contrato célebre resaltan las dos faltas gravísimas de no fijarse plazo, término ni limite para el cumplimiento de las obligaciones del rematante, ni se precise ni detalle el número de centenares ó de miles de metros cuadrados de aceras de las calles de la ciudad que han de ser sustituidas por el cemento Portland, dándose con esa rareza motivo á que la maledicencia haga comentarios poco favorables para alguien que nosotros no queremos nombrar, porque nuestra mision no es arrojar combustible á la hoguera de las pasiones que nos dividen, sino mirar por los intereses públicos, procurar que estos no se lesionen, y juzgar con espíritu imparcial los hombres y las cosas.

Pues qué tan difícil le hubiera sido al Municipio averiguar la totalidad de metros cuadrados que habian de ser objeto de la reforma y estampar ese dato en la convocatoria para la subasta?

Desengáñese el colega: todo su buen ingenio no es bastante para paliar los errores que el Municipio ha cometido en este asunto, y vale mas reconocerlo así y corregirlos, que todavia es tiempo, antes que empeñarse en una defensa en la que solo puede demostrarse la habilidad del paladín, pero nunca la justicia de los procedimientos de su patrocinado.

**He nos recibido el núm. 7** del tomo VI de *Los Vinos y los Aceites*, Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y los aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda e Hijos de D. J. Cuesta.

**Altas y bajas.**—Segun los datos oficiales que tenemos á la vista, durante el pasado mes de Enero nacieron en la Peninsula é Islas adyacentes 20.924 varones y 19.149 hembras. Total de nacidos 40.073. En el mismo periodo ocurrieron, 30.324 defunciones. Resultó por consiguiente, un aumento de poblacion de 9.749 individuos.

**¿Por qué son las Pildoras de Bristol tan populares?** porque alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no va seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Por que abren el apetito y reaniman las energias mentales. Por que nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo saluifero sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Por que ningun ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonia con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la *Zarparrilla de Bristol* debe ser tomada con las *Pildoras*.

Efemerides.

24 de Abril de 1521.

Dia de luto por la libertad de España. En 24 de Abril de 1521 fueron decapitados los heroes de las batallas de Castilla, los valientes capitanes *Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado* hechos prisioneros el dia anterior en la tristemente memorable batalla de Villalar.

El levantamiento de los comuneros se habia iniciado en Toledo en 1520, y los regentes del reino temblaron ante la imponente actividad de los pueblos castellanos.

Por desgracia recibieron auxilios de Portugal y Navarra en hombres y dinero, con lo que consiguieron reunir un numeroso ejército al mando del conde de Haro.

Trabose la lucha, los comuneros peleaban con la ventaja que dá el entusiasmo por una causa justa mas la traicion de Pedro Giron, que mandaba las huestes populares y de Pedro Lazo, encargado de la defensa de Valladolid, dieron el golpe mortal á aquel alzamiento glorioso.

Padilla, con sus tropas, fué alcanzado por los realistas y obligado á aceptar la batalla junto á Villalar, donde en tan aciagos dias murió una noble causa, junto al cual que regaron con sangre preciosa de sus mas denodados campeones.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Gregorio, Obispo de Granada y San Fidel.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de las Angustias en las Monjas.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual.

En las demas Iglesias á la oracion rosario.

BASTONES, ABANICOS Y QUITASOLES.

Verdaderamente es digno de elogio el surtido que acaba de llegar para la próxima estacion en el establecimiento de G. Olmedo, 2, Puerta de Purchena, 2.

Las personas que se dignen honrar dicho establecimiento, encontrarán en los tres efectos citados, todo cuanto puedan desear, acreditándoles los modelos mas recientes y caprichosos, y los precios mas reducidos que hasta hoy se conocen.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 22 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor *Monserrat*.  
De id. id. Luis de Cuadra.  
De id. balandra San José.  
De Isla Cristina, laud *Das Hermano*.  
DESPACHADOS.  
Para Cartagena, vapor *Monserrat*.  
Para id. id. Luis de Cuadra.

LA CUBANA

2, PLAZA DE MARIN, 2.

En este establecimiento se ha recibido una partida de salchichon napolitano de exquisita calidad y de puro lomo, que se espende á 12 rs. libra.

Tambien se ha recibido el rico queso Gruyer y aceitunas sevillanas. Se vende vinagre legitimo de yema á 22 rs. arroba y 2 rs. el jarro.

2, PLAZA DE MARIN, 2.

ANUNCIO.

Se alquila el piso principal de la Casa Calle de Arreaz número 2, antigua Panaderia de D. José Soría. En el piso bajo informarán de precio y condiciones, y en cuyo local se ha establecido una nueva panaderia en la que se vende pan pinchado superior.

Bombas inglesas.

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

BOMBAS.

En el almacén de hierro de D. Francisco Sanchez, calle de las Huertas, se ha recibido un magnífico surtido de varios sistemas.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

MADERAS.

En los almacenes de don Julian Gimenez se realiza una gran partida de la clase roja mas superior al precio de 19 reales tablon de 5 varas. Los hay de todos largos.

TEATRO CALDERON.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA  
BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR  
DON ANTONIO VIGO.

Funcion para hoy martes 22 de Abril de 1883.

(17 DE ABONO.)

1.<sup>o</sup> Sinfonia.  
La comedia nueva en 3 actos.  
LA CALLE DE LA MONTERA.

3.<sup>o</sup> La pieza en un acto:  
Mal de ojo.

A las 8 y media

A 3 rs.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## NOVISIMA LOTERIA DE DINERO DE HAMBURGO

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todos se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 157,000—2ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 246,000—3ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 362,800—4ª Sección 3500 premios, importantes Marcos 452,800.—5ª Sección veinticinco mil premios, importantes Marcos cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos—3ª Sección 1500 premios, importantes Marcos 360,525—7ª Sección 27,000 premios, importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premio del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa.

**500,000**  
Marcos

Ó SEAN

**2.500.000**  
Reales.

Detallada indicación de todos los 46,600 premios y 1 premio mayor.

	Reales	Reales		Reales	Reales
1 Premio mayor	1.500,000	son 1.500,000	223 premios de	10000	son 2,230,000
1 premio de	1,000,000	» 1,000,000	6	» 7500	» 45000
2	» 500,000	» 1,000,000	515	» 5000	» 2,575,000
1	» 450,000	» 450,000	869	» 2500	» 2,172,500
1	» 400,000	» 400,000	65	» 1000	» 65,000
1 premio	» 350,000	» 350,000	63	» 750	» 47,250
1	» 300,000	» 300,000	26820	» 725	» 19,444,500
2	» 250,000	» 500,000	2450	» 629	» 1,519,000
1	» 200,000	» 200,000	87	» 500	» 43,500
1	» 150,000	» 150,000	3450	» 470	» 1,621,500
8 premios	» 75,000	» 600,000	3950	» 335	» 1,323,250
21 premios	» 50,000	» 1,050,000	3950	» 200	» 790,000
56	» 25,000	» 1,400,000	3950	» 100	» 395,000
136	» 15,000	» 1,500,000			

30 reales por billetes originales enteros.  
15 reales por medios billetes originales.  
7 1/2 reales por cuartas partes de billetes originales

Sirvase acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Dirección General de la Lotería. La remisión á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Aljuntamos gratis á cada remesa de billetes el programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la acción de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billetes inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposición de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes directamente y confiando en su buena ejecución lo mas tarde hasta

**15 DE MAYO PROXIMO**

Jsenthal y Compañía, Hamburgo (ALEMANIA).

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE LOTERIAS

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecución de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84504. 500,000 Reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almería.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Si-cluna.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrero de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arregiados precios y copas-madrileños.

**CAFÉ SUIZO.**

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su drimitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica, resta al pelo lébil ó enfermo (causas) elementos orgánicos necesarios para que dquiera la salud y robustez perdidas: por esta razón, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar, el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas.

**ALAMBIQUE-VALYN** Envío franco del prospecto

*Portatil, de hogar central y para todo combustible*  
(PRIVILEGIADO)  
PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE

**Para Ensayos, Destilaciones domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.**

*Indispensable en todo Establecimiento vinícola, Destilería, Explotación agrícola, Laboratorio, &c.*

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras

**FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO.**

*Elegante, ligero, sólido, fácil de emplear.*

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit.

ACOMPAÑADO DE UNA NOTICIA

Precio sin precedente **50, 75, 100** ptas ó mas. — Embalaje 3 pesetas.

**BROQUET & Constructor**

PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS  
UNICO CONCESIONARIO

### PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates y charoles.

**REPLAZA CON VENTAJA LA TINTURA DE IODO EN LAS BRONQUITIS ENFERMEDADES DEL PECHO DOLORES, ETC.**

**REEMPLAZA CON VENTAJA LA TINTURA DE IODO EN LAS BRONQUITIS ENFERMEDADES DEL PECHO DOLORES, ETC.**

**H. ADAM & PREVOT, 32, r. St-Paul, Paris**

En Almería Gomez Talavera.



LA ULTIMA PALABRA:  
**SINGER.....**

y ESTÁ DICHO TODO EN

**MAQUINAS PARA COSER**

SIN MENTAR EL PRECIO

**La Compañía Fabril**

**SINGER.**

entregará en lo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorio que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos

1 ribeteador de bieses

1 pié para los mismos

1 acolchador

1 marcador de pliegues

**10 REALES SEMANALES.**

**¡Palabras textuales!**

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO,

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

**6. PRINCIPE ALFONSO. 6.**

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices, Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.